

Alcaldía de Santiago de Cali
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

La Subdirectora Administrativa de Impuestos Rentas y Catastro Municipal en uso de las facultades conferidas en los Decretos 355 de Abril 30 de 1.99, Decreto 523 de Junio 30 de 1.999 y Decreto 376 de Junio de 2.001.

AVISA

Que el contribuyente relacionado en la presente comunicación presentó recurso de reconsideración contra la resolución No. 0260 de 11 de Abril de 2003 “mediante la cual se impone sanción por no presentar declaración tributaria por el año gravable de 1.997”.

Que mediante correo certificado se envió notificación de la resolución por la cual se resuelve un recurso al contribuyente Noralba Ramírez Rosero relacionado en el presente aviso sujeto del Impuesto de Industria y Comercio –Avisos y Tableros, Acto Administrativo devuelto por el correo.

Que el artículo 14 del Decreto No. 523 de Junio de 1.999, dispone: “Las actuaciones Tributarias de la Administración Municipal notificadas por correo, que por cualquier razón sean devueltas, serán notificadas mediante aviso en un periódico de amplia circulación local; la notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la Administración Municipal, en la primera fecha de recibido el Acto Administrativo, pero, para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde la fecha de publicación del aviso o de la corrección de la notificación.”

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto Tributario Municipal debe procederse a realizar la notificación mediante el presente aviso a la firma que seguidamente se relaciona:

Nombre	Identificación	Res. No.	Concepto	Dirección
NORALBA RAMIREZ ROSERO	No. 30.706.278	0869 Nov/21/03	Resuelve Recurso de reconsideración	Cra 9 No. 13- 127 Local 135 Cali.

Contra la Resolución que resuelve el recurso no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los días del mes de de 2004-04-19

NAZLY AMANDA MERA ARGUEDAS
Subdirectora Administrativa de Impuestos, Rentas
Y Catastro Municipal